



EXCMO. AYUNTAMIENTO DE ARJONA

Acta de la sesión ORDINARIA de PLENO

Día y hora de la reunión: 25 de ABRIL de 2017, a las 20:00 horas

Lugar: SALON DE PLENOS

ASISTENTES:

PRESIDENTE

LATORRE RUIZ, JUAN

CONCEJALES

CORDON CORTES, ENCARNACION

RUIZ LARA, JUAN

CASADO SIERRA, LUCÍA

JAEN CAÑADAS, MANUEL ALBERTO

AGUILAR MONGE, JUANA

RAMIREZ GARCIA, JOAQUIN

PONS MADERO, ANTONIA

LACHICA CRIADO, FELIX

RUIZ GONZALEZ, MARIA BEATRIZ

PEREZ PROVENCIO, NICOLAS

CAMPOS FIGUERAS, SEBASTIAN

SECRETARIA

JIMENEZ PEDRAJAS, GEMMA MARIA

AUSENTES:

CONTRERAS CARMONA, ROSARIO (Ausencia con excusa)

Reunidos los asistentes en el SALON DE PLENOS en:

<input checked="" type="checkbox"/>	Primera Convocatoria
<input type="checkbox"/>	Segunda Convocatoria

a las 20:00 horas del día 25 de ABRIL de 2017 se abre la sesión siguiendo el orden del día señalado, adoptándose por su correlativa enumeración los siguientes:

ACUERDOS

1.- APROBACIÓN DEL ACTA DE LA SESION ANTERIOR.

Se somete a aprobación el acta de la sesión anterior que tuvo lugar el día 28 de marzo de 2017, aprobándose por unanimidad.

2.- DAR CUENTA DE LAS RESOLUCIONES DICTADAS POR LA ALCALDÍA.

Se da cuenta de las resoluciones dictadas por la Alcaldía y que comprende desde la núm. 82 a la 273/2017 ambas inclusive, quedando el Pleno por enterado.

El Sr. Alcalde, D. Juan Latorre Ruíz concede la palabra al Portavoz del Grupo Partido Popular, D. Sebastián Campos Figueras, quién pregunta sobre los siguientes Decretos de Alcaldía:

2017/101 920.22002 ANTONIO PARRAS DÍAZ, por la instalación de equipo informático y licencias informáticas por la cantidad de 600,77 euros y el Decreto 2017/116.92022710, por el que se le paga a la misma persona la cantidad de 1500 euros en concepto de cuota del primer trimestre del contrato de servicio técnico informático.

El Sr. Alcalde explica que son dos conceptos distintos, uno se refiere al mantenimiento de los servicios informáticos y por otro lado está lo referente a los componentes de los mismos, de ahí que tengan lugar esos dos pagos.

2017/166 338.22609 por el suministro de trofeos para el día de Andalucía.

Se aclara tanto por el Concejal de Gupo PSOE, D. Alberto, como por el Sr. Alcalde que se trata de la adquisición de trofeos para este año y el siguiente, ya que así se aprovecharán mejor los materiales en su fabricación.

2017/166 920.21400 por la subvención del Plan Pive 8 denegado por normativa estatal en la adquisición de vehículo para parques y jardines.

La concejala del Grupo PSOE, Dña. Encarnación, explica que se ha denegado dicha subvención porque ya se había hecho uso del Plan para adquirir el coche de la Policía Local, y que por lo tanto el Ayuntamiento ya no puede ser beneficiario de la misma.

2017/233 920.15100, por la realización del servicio nocturno en fines de semana primer trimestre 2017 de la Policía Local.

D. Sebastián considera que es elevada la cantidad que este Ayuntamiento destina a este servicio de horas extra, y sugiere que con la creación de la nueva plaza de policía las mismas se podrían reducir. El Sr. Alcalde contesta diciendo que al cubrir dicha plaza no se cuentan con los efectivos suficientes para cubrir el servicio nocturno, con lo cual la diferencia será mínima en ese sentido.

3.- RUEGOS Y PREGUNTAS.

El Sr. Alcalde, D. Juan Latorre Ruíz concede la palabra al Portavoz del Grupo Partido Popular, D. Sebastián Campos Figueras, quién pregunta en primer lugar, y ante la preocupación de los vecinos, por la rotonda que está previsto que se contruya en el Arrabal de San Juan. El Sr. Alcalde contesta que los arquitectos encargados del proyecto de la misma están trabajando a su vez en otros asuntos también importantes en la localidad, con lo cual se está a la espera del estudio urbanístico.

A continuación D. Sebastián expone que en la Calle Pozo de la Virgen, en dirección a Calle Alhamar el acerado no se encuentra en buenas condiciones y quiere saber que se va a hacer, contestando el Sr. Alcalde que se está organizando al personal para iniciar los trabajos en mayo, así como también se va a trabajar con la niveladora para quitar asfalto y hacer más suave la curva.

También propone D. Sebastián que se hagan aparcamientos frente a la Iglesia Evangelista, respondiendo el Sr. Alcalde que dicha zona está calificada en el PGOU como zona verde, por lo cual

resulta inviable convertirla en aparcamientos.

En cuanto a los aparcamientos para camiones en el municipio, manifiesta el Sr. Alcalde que está pendiente de una reunión con los camioneros para recibir propuestas y ver qué zona es la más adecuada por razones de seguridad, ya que si bien es cierto que los camiones podrían estacionarse en ciertas zonas de dominio público, ello no significa que el Ayuntamiento se haga responsable de la custodia del mismo, y evidentemente si sufrieran robo o algún tipo de altercado, este Ayuntamiento no se podría hacer responsable del mismo porque no está en la obligación de custodiarlos.

A continuación D. Sebastián plantea el problema que está causando a los vecinos que transitan en la zona de la rotonda de los Íberos, como consecuencia de la floración de las moreras. Manifiesta el Sr. Alcalde que se van a llevar a cabo labores de limpieza en la zona, así como en el colegio. Al hilo del asunto, D. Sebastián plantea lo beneficioso de llevar a cabo ciertas reformas en el Colegio, respondiendo el Sr. Alcalde que se está pendiente de la instalación de un ascensor, puesto que se trata de un proyecto ya aprobado por la Consejería, y recuerda que en primer lugar se construyó un aula en la planta baja, ahora se está pendiente de la instalación del ascensor y como próximo objetivo puede estar la mejora de las instalaciones deportivas.

Finalmente D. Sebastián pregunta si se va a arreglar el camino peatonal que hay en la salida hacia La Higuera, contestando el Sr. Alcalde que así es, y que además se va a instalar la iluminación mediante la colocación de farolas.

Y no habiendo más asuntos que tratar se dió por terminada la sesión, levantándose la misma por orden de la Presidencia en ARJONA, a las 20:40 del día 25 de ABRIL de 2017, de todo lo cual, yo, el Secretario, dejo constancia. Doy fe.

LA SECRETARIA,

Fdo.: GEMMA M. JIMÉNEZ PEDRAJAS